



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.

601 - Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
AV CUAUHEMOC 1236 SANTA CRUZ ATOYAC
ALCALDIA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 03310 MEXICO
R.F.C. DDM840626PM2
Tel 91-83-03-00

Table with columns: FOLIO FISCAL, TIPO COMPROBANTE, SERIE Y FOLIO DE LA FACTURA, Ingreso - Factura, PWA363, EJECUTIVO DE VENTAS, CLIENTE, CONTRATO, 27 - DIRECTO, 3492, LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN, Ciudad de México, 2019-08-26T10:45:44

Table with columns: CERTIFICADO DEL EMISOR, CERTIFICADO DEL SAT, MONEDA, USO CFDI, FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

CLIENTE: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
R.F.C. SCJ9502046P5
DOMICILIO: JOSE MARIA PINO SUAREZ No. 2
COLONIA: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ALCALDIA O MUNICIPIO: CUAUHEMOC
CP: 06060
ESTADO: CIUDAD DE MÉXICO
PAIS: MEXICO

Main table with columns: ORDEN INTERNA, DESCRIPCION, CANTIDAD, UNIDAD, % DESC, P. UNITARIO, IMPORTE. Includes detailed description of the order and a legal notice box.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Factura en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL, consistente en folio fiscal, certificado del SAT, certificado del emisor, sello digital del CFDI, sello digital del SAT, cadena original del timbre, código QR y datos bancarios con fundamento en los artículos 100, 106, fracc. III, 107, 111 y 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracc. III, 104, 108, 113, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Table with columns: Forma de Pago, Método de Pago

Table with columns: OBSERVACIONES, EFECTOS FISCALES AL PAGO

"Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ la cual será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás astos legales que diere lugar el juicio respectivo; este pagaré forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos.

Table with columns: SUBTOTAL \$, DESCUENTOS \$, IVA 16% \$, TOTAL \$

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el cliente se entenderá notificado de la presenta factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

Lo anterior por el importe del Servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente."

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Cantidad con Letra:

DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 76/100 M.N.

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET 3.3

- CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN: www.jornada.unam.mx/avisodeprivacidad/